

MINISTERIO DE EDUCACION PRONIED

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 295-2007-U.E. 108-PRONIED-ED

Lima. 0 2 MAY 2007

ama,

del 2007.

Visto el Informe Nº 203-2007-ADM/U.E.108.PRONIED-ED del 26 de abril

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General Nº 0040-2007-ED, del 19 de enero del 2007, publicado en el SEACE el 26 de enero del 2007, se Aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el Ejercicio Presupuestal 2007;

PRONIED ACOUNT

Prenticación y

Que, mediante los Informes N° 233 y 237-2007-PP-U.E.108-PRONIED-ED, de fecha 18 y 19 de Abril del 2007 respectivamente, el encargado de Planificación y Presupuesto del PRONIED emite la previsión presupuestal para la Ejecución de la Obra de la Institución Educativa N° 098 "El Gran Chilimaza", ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes, y, la Ejecución de la Obra de la Institución Educativa N° 0101 "Luis Walter Alvarado Bartra", ubicado en el distrito de Chazuta, provincia de San Martín, departamento de San Martín;

Que, la Jefatura de la Oficina de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa con las Hojas de Envío Nº 4480 y 4554 de fecha 25 de abril del 2007, solicita modificar el Citado Plan, por inclusión de dos (02) procesos de selección, para la ejecución de la Obra de la Institución Educativa Nº 0101 "Luis Walter Alvarado Bartra", ubicado en el distrito de Chazuta, provincia de San Martín, departamento de San Martín, y, para la ejecución de la Obra de la Institución Educativa Educativa Nº 098 "El Gran Chilimaza", ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes;

Que, por las razones expuestas en los párrafos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PRONIED para el Año 2007, mediante la inclusión de dos (02) procesos de selección (Licitación Pública y Adjudicación Directa Pública), de acuerdo al formato adjunto;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, concordante con el artículo 27º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM y el numeral 7º de las Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 005-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada por Resolución Nº 380-2003-CONSUCODE/PRE y modificada mediante Resolución Nº 019-2004/CONSUCODE, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura – PRONIED" para el presente Ejercicio resulta procedente;

Con la visación de los encargados de Planificación y Presupuesto, de Asesoría Legal, de la Administración del PRONIED; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7º de las Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 005-2003-CONSUCODE/PRE y lo dispuesto en el Articulo 1º de la Resolución Ministerial Nº 0028-2007-ZD de fecha 02 de febrero del 2007 del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED" para el ejercicio presupuestal 2007, el cual incluye dos (02) procesos de selección para la Ejecución de la Obra de la Institución Educativa Nº 0101 "Luis Walter Alvarado Bartra", ubicado en el distrito de Chazuta, provincia de San Martín, departamento de San Martín, por el importe de S/. 1'386,344.06 (Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con 06/100 Nuevos Soles), y, para la Ejecución de la Obra de la Institución Educativa Nº 098 "El Gran Chilimaza", ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, por el importe de S/. 1'134,500.90 (Un Millón Ciento Treinta y Cuatro Mil Quinientos con 90/100 Nuevos Soles), según el formato adjunto que forma parte de la presente Resolución.

PROMIED &

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Administración del PRONIED, la Publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la modificación del Plan Anual de Sontrataciones y Adquisiciones y el documento que lo aprueba, en un plazo no mayor de cinco (05) dias hábiles a partir de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la publicación de la Presente Resolución y la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2007 en la Web del Ministerio de Educación; a cargo de Informática del PRONIED.

PROMIED 2 Prosupuesto

ARTÍCULO 4º.- Encargar al Órgano de Control Institucional del PRONIED velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Poner a disposición del público interesado en las oficinas de la Administración de la Entidad, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones a costo de reproducción.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Econ. Oscar Antonia Collar Montañez

JEFE (e) - OINFE

Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa

2002	20014347221	The state of the s		OBSERVADORES					
						obceso de uscacrów debotalnica	Const		8
Ay AND	DOM (C)			ACADON I	VORT	ē	. 6		
		e io			DEPA	,	9		
			S	CASSAND ENCANDADO DE LA ADDINISIÓN O	COMPRATACION	COMME EDITORS	COMPLESSIONS		
				NOMBRE DE LA ENTIDAD CONFOCRATE DE					
	108			MODALDAD		6 No Substitution	0 - No Summan		
				100 000	_	0 Constitutes	0 Opnicions		
				FECHA PROBABLE		S - Mayn	5. Mayo		
PACIONES.				PURMITTEES	044	8	8		
S Y COMTRA				30 041		1	ı		
PLAN ANUAL DE ADQUISITIONES Y CONTRATACIONES		G, Flad	CONTRACTOR	and the		11 JA 500 90	C38154106 1 - Sees		
		A O MODERCA	1500006 7191	CANTOAD		69	8		
) UNIDAD EJECUTORA:	0 045 APRILES	rchino para CON	NO GWOWN	-	12-080	80.0		
		S RETRUMENTO ONE APPLIES O INCOMO. S. PAAC	any general at archivo para CONSUCCIC Presione CTPL + Q	CA16,000 DE BIDNES Y	MENCOS	COSSMENSO	cossessos		
A / LAMA)				siettikes tot gandomenoomis tilpanoas	ij	EJECUCION DE LA CIENA DE LA REPTUCION EDUCATIVA Nº DE VL. CIÈNA CHUMAJA "UBCACO MALLA VIRRORE ZARGARLA "MARRIER	ELECTION OF LA CHAR DE LA NATIFICON EDUCATIVA Nº 0101 "LUIS MILITIR ALMERCO		
CAMP / UMM		1.	1		a de				
A EDACATOR.			Carrescrient Elecatron			COLUMN		3.08445	3.00046
ESTRUCTUR						8		ş	- 00
2001ST - PROGRAMM MACCORAL OF BRINGESTRUCTURA EDUCATION (LIAM / LIAM	CHACAT		En las columnas con ancebazado Acul passione CTRL + H para elitenar ayulta	THE DE PROCESSO		1 - AGALDICACION DIRECTA PUBLICA	Contropynation		
			Opportunity Acrel previous	The same of the sa					
CONST.			was con sec	PRECEDE		9 9			
. 1	-	and and and	En las cohen		-				



